



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 JUN 2025

Expte. N° 69/2025-SBU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Walter Bernabé GASPAS, DNI N° 12.959.573; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia definitiva como personal no docente, en el cargo de Jefe de División Contable, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE BECAS dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE la DIRECCIÓN DE BECAS solicita continuar con el trámite correspondiente a la presentación realizada por el Sr. GASPAS.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista del mencionado agente, expresando que el mismo accedió al beneficio jubilatorio a partir del mes de abril de 2025.

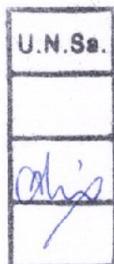
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

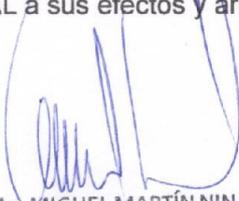
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Walter Bernabé GASPAS, DNI N° 12.959.573, en el cargo de Jefe de División Contable, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE BECAS dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con efecto al 1° de abril de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Walter Bernabé GASPAS los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0652-2025